



Tlahuapan, Puebla a 21 de marzo de 2025

Oficio: TES/03/056/2025

Asunto: Presentación del Presupuesto de Ingresos 2025

C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez

**Encargado de despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla
Presente.**

Con fundamento en los artículos 4 fracciones VIII y XXI y 54 fracciones I, VI y IX inciso a) de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 43, 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 78 fracción VIII, y 145 de la Ley Orgánica Municipal, envío un disco compacto que contiene el **Presupuesto de Ingresos** correspondiente **al ejercicio fiscal 2025**.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Mtra. Rosiceli Díaz Hernández
Presidenta Municipal Constitucional
de Tlahuapan, Pue.



MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

Cuenta	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4111-01	12,909.32	0.00	1,173.62	1,173.57	1,173.57	1,173.57	1,173.57	1,173.57	1,173.57	1,173.57	1,173.57	1,173.57	1,173.57
4112-01-01	1,180,744.24	98,385.35	165,000.00	195,000.00	185,000.00	110,000.34	98,095.35	98,247.85	97,015.35	27,000.00	27,000.00	38,000.00	42,000.00
4112-01-02	635,785.36	52,982.11	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,839.03	65,982.11	52,982.11	32,000.00	25,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
4112-02	913,242.17	76,103.50	76,103.50	76,103.50	76,103.50	76,103.52	76,103.52	76,103.52	76,103.52	76,103.52	76,103.52	76,103.52	76,103.52
4141-01	33,272.85	2,772.78	2,772.77	2,772.73	2,772.73	2,772.73	2,772.73	2,772.73	2,772.73	2,772.73	2,772.73	2,772.73	2,772.73
4141-02	28,458.00	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50	2,371.50
4143-01	1,710,413.66	142,534.49	142,534.47	142,534.47	142,534.47	142,534.47	142,534.47	142,534.47	142,534.47	142,534.47	142,534.47	142,534.47	142,534.47
4143-02	134,649.58	11,220.79	11,220.89	11,220.79	11,220.79	11,220.79	11,220.79	11,220.79	11,220.79	11,220.79	11,220.79	11,220.79	11,220.79
4143-03	269,299.16	22,441.67	22,441.59	22,441.59	22,441.59	22,441.59	22,441.59	22,441.59	22,441.59	22,441.59	22,441.59	22,441.59	22,441.59
4143-04-01	218,350.67	18,195.88	18,195.89	18,195.89	18,195.89	18,195.89	18,195.89	18,195.89	18,195.89	18,195.89	18,195.89	18,195.89	18,195.89
4143-04-02	84,792.84	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07	7,066.07
4143-04-03	9,461.86	788.49	788.49	788.49	788.49	788.49	788.49	788.49	788.49	788.49	788.49	788.49	788.49
4143-05	458,900.33	38,241.74	38,241.69	38,241.69	38,241.69	38,241.69	38,241.69	38,241.69	38,241.69	38,241.69	38,241.69	38,241.69	38,241.69
4149-01	753,309.83	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82	62,775.82
4151-01	128,508.88	10,709.11	10,709.07	10,709.07	10,709.07	10,709.07	10,709.07	10,709.07	10,709.07	10,709.07	10,709.07	10,709.07	10,709.07
4151-02-01	135.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151-02-02	541.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151-02-03	4,788.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151-02-04	1,298.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162-01	38,929.50	3,244.18	3,244.12	3,244.12	3,244.12	3,244.12	3,244.12	3,244.12	3,244.12	3,244.12	3,244.12	3,244.12	3,244.12
4211-01	50,305,706.58	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22	4,192,142.22
4211-02	807,911.46	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96	67,325.96
4211-03	472,043.36	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95	39,336.95
4211-04	386,571.19	32,214.33	32,214.26	32,214.26	32,214.26	32,214.26	32,214.26	32,214.26	32,214.26	32,214.26	32,214.26	32,214.26	32,214.26
4211-05	627,656.53	52,304.72	52,304.71	52,304.71	52,304.71	52,304.71	52,304.71	52,304.71	52,304.71	52,304.71	52,304.71	52,304.71	52,304.71
4211-06	795,735.12	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26	66,311.26
4211-07	2,554,561.70	212,880.16	212,880.14	212,880.14	212,880.14	212,880.14	212,880.14	212,880.14	212,880.14	212,880.14	212,880.14	212,880.14	212,880.14
4211-09	71.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211-10	218,092.00	18,174.37	18,174.33	18,174.33	18,174.33	18,174.33	18,174.33	18,174.33	18,174.33	18,174.33	18,174.33	18,174.33	18,174.33
4211-14	906,850.12	75,570.88	75,570.84	75,570.84	75,570.84	75,570.84	75,570.84	75,570.84	75,570.84	75,570.84	75,570.84	75,570.84	75,570.84
4212-01	43,162,489.92	0.00	4,316,248.92	4,316,249.00	4,316,249.00	4,316,249.00	4,316,249.00	4,316,249.00	4,316,249.00	4,316,249.00	4,316,249.00	4,316,249.00	0.00
4212-02	39,350,354.13	3,279,196.15	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18	3,279,196.18
4213-01	601,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. ANA KAREN GUZMAN GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ADÁN JURADO LARA
SECRETARIO GENERAL



2024 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2024 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL

2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLAHUAPAN, PUEBLA
2024-2027**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el Sala de Juntas del C2, Complejo de Seguridad Pública, en la Cabecera Municipal, del Municipio de Tlahuapan, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las veintiún horas con treinta minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:

Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal;
Alan Gabriel Reyes García, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
Elided Silva Pastrana, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
Inocencio Espinoza Pérez, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos;
Héctor Roldan Portal, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
María Isabel Larios García, Regidora de Salubridad Pública y Asistencia;
Amanda Roldan Sosa, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
Brigitte Yadira Osorio Dávalos, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
Jeraldi Juárez de Jesús, Regidora de Igualdad de Género; y
Josué de Jesús Estanislado, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano **Adán Jurado Lara, Secretario del Ayuntamiento.**

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlahuapan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.



5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlahuapán, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la Ciudadana Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, PRESENTE.
- Alan Gabriel Reyes García, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.
- Elided Silva Pastrana, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.
- Inocencio Espinoza Pérez, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.
- Héctor Roldan Portal, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.
- Maria Isabel Larios García, Regidora de Salubridad Pública y Asistencia, PRESENTE.
- Amanda Roldan Sosa, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.
- Brigitte Yadira Osorio Dávalos, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, PRESENTE.
- Jeraldi Juárez de Jesús, Regidora de Igualdad de Género, PRESENTE.
- Josué de Jesús Estanislado, Síndico Municipal, PRESENTE.
- Adán Jurado Lara, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.



DEL
...TO



Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlahuapan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlahuapan, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por **unanimidad**, el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlahuapan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra la Ciudadana Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal y los Ciudadanos Elided Silva Pastrana, Alan Gabriel Reyes García e Inocencio Espinoza Pérez, Regidores Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión

de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlahuapan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **Unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.**

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio"

En el uso de la palabra la Ciudadana Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal y los Ciudadanos Elided Silva Pastrana, Alan Gabriel Reyes García e Inocencio Espinoza Pérez, Regidores Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción III, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios

DE TLAHUAPAN
MEXICO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio”.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **Unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.**

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio”, con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

La Ciudadana Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las veintiún horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN

C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal



C. ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

C. ELIDED SILVA PASTRANA
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

C. INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios
Públicos.

C. HÉCTOR ROLDAN PORTAL
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



C. MARÍA ISABEL LARIOS GARCÍA
Regidora de Salubridad Pública y
Asistencia.

C. AMANDA ROLDAN SOSA
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

C. BRIGITTE YADIRA OSORIO DÁVALOS
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.

C. JERALDI JUÁREZ DE JESÚS
Regidora de Igualdad de Género.

C. JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO
Síndico Municipal

C. ADÁN JURADO LARA
Secretario del Ayuntamiento



MUNICIPIO DE TLAHUAPAN PUEBLA

Presupuesto Ingreso Estimado: 2025 (Id: 2)

Poliza: P0002

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptPresupuestoIngresoEstimado

Fecha y hora de Impresión | 18/mar./2025
04:42 p. m.

Clave	Importe	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
11-01 Impuestos sobre los ingresos RIFAS, SORTEOS Y JUEGOS	\$12,909.32	\$0.00	\$1,173.62	\$1,173.57	\$1,173.57	\$1,173.57	\$1,173.57	\$1,173.57	\$1,173.57	\$1,173.57	\$1,173.57	\$1,173.57	\$1,173.57
12-01-01 Impuestos sobre el patrimonio URBANO	\$1,180,744.24	\$98,385.35	\$165,000.00	\$195,000.00	\$185,000.00	\$110,000.34	\$98,095.35	\$98,247.85	\$97,015.35	\$27,000.00	\$27,000.00	\$38,000.00	\$42,000.00
12-01-02 Impuestos sobre el patrimonio RUSTICO	\$635,785.36	\$52,982.11	\$85,000.00	\$85,000.00	\$85,000.00	\$85,839.03	\$65,982.11	\$52,982.11	\$32,000.00	\$25,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00
12-02 Impuestos sobre el patrimonio ISABI	\$913,242.17	\$76,103.50	\$76,103.50	\$76,103.50	\$76,103.51	\$76,103.52	\$76,103.52	\$76,103.52	\$76,103.52	\$76,103.52	\$76,103.52	\$76,103.52	\$76,103.52
41-01 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público MERCADOS Y	\$33,272.85	\$2,772.78	\$2,772.77	\$2,772.73	\$2,772.73	\$2,772.73	\$2,772.73	\$2,772.73	\$2,772.73	\$2,772.73	\$2,772.73	\$2,772.73	\$2,772.73
41-02 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público PANTEONES	\$28,458.00	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50	\$2,371.50
43-01 Derechos por prestación de servicios ALUMBRADO PUBLICO PARTICIPACIONES	\$1,710,413.66	\$142,534.49	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47	\$142,534.47
43-02 Derechos por prestación de servicios CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	\$134,649.58	\$11,220.79	\$11,220.89	\$11,220.79	\$11,220.79	\$11,220.79	\$11,220.79	\$11,220.79	\$11,220.79	\$11,220.79	\$11,220.79	\$11,220.79	\$11,220.79
43-03 Derechos por prestación de servicios LICENCIAS Y PERMISOS	\$269,299.16	\$22,441.67	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59	\$22,441.59
43-04-01 Derechos por prestación de servicios AGUA POTABLE CORRIENTE	\$218,350.67	\$18,195.88	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89	\$18,195.89
43-04-02 Derechos por prestación de servicios AGUA POTABLE REZAGO	\$84,792.84	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07	\$7,066.07
43-04-03 Derechos por prestación de servicios OTROS CONCEPTOS	\$9,461.86	\$788.49	\$788.49	\$788.49	\$788.49	\$788.49	\$788.49	\$788.49	\$788.49	\$788.49	\$788.49	\$788.48	\$788.48
43-05 Derechos por prestación de servicios REGISTRO CIVIL	\$458,900.33	\$38,241.74	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69	\$38,241.69
44-01 Otros Derechos OTROS DERECHOS	\$753,309.83	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.82	\$62,775.81
51-01-01 Productos FORMATOS OFICIALES	\$128,508.88	\$10,709.11	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07	\$10,709.07
51-01-02-01 Productos RECURSOS FISCALES	\$135.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15.05	\$15.03	\$15.03	\$15.03	\$15.03	\$15.03	\$15.03	\$15.03	\$15.03
51-01-02-02 Productos PARTICIPACIONES	\$541.09	\$0.00	\$0.00	\$54.10	\$54.11	\$54.11	\$54.11	\$54.11	\$54.11	\$54.11	\$54.11	\$54.11	\$54.11
51-01-02-03 Productos FISM	\$4,788.64	\$0.00	\$0.00	\$478.95	\$478.81	\$478.86	\$478.86	\$478.86	\$478.86	\$478.86	\$478.86	\$478.86	\$478.86
51-01-02-04 Productos FORTAMUN	\$1,298.61	\$0.00	\$0.00	\$129.87	\$129.86	\$129.86	\$129.86	\$129.86	\$129.86	\$129.86	\$129.86	\$129.86	\$129.86
61-02-01 Multas SANCIONES	\$38,929.50	\$3,244.18	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12	\$3,244.12
81-01 Participaciones FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$50,305,706.58	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...	\$4,192,142...

**MUNICIPIO DE TLAHUAPAN
PUEBLA**
Presupuesto Ingreso Estimado: 2025 (Id: 2)
Poliza: P00002

Usr: SUPERVISOR

Fecha y 18/mar./2025

Rep: rptPresupuestoIngresoEstimado

hora de Impresión 04:42 p. m.

Clave	Importe	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
81-02 Participaciones FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$807,911.46	\$67,325.96	\$67,325.96	\$67,325.96	\$67,325.96	\$67,325.96	\$67,325.96	\$67,325.95	\$67,325.95	\$67,325.95	\$67,325.95	\$67,325.95	\$67,325.95
81-03 Participaciones FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$472,043.36	\$39,336.95	\$39,336.95	\$39,336.95	\$39,336.95	\$39,336.95	\$39,336.95	\$39,336.95	\$39,336.95	\$39,336.94	\$39,336.94	\$39,336.94	\$39,336.94
81-04 Participaciones FONDO DE COMPENSACION	\$386,571.19	\$32,214.33	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26	\$32,214.26
81-05 Participaciones IEPS	\$627,656.53	\$52,304.72	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71	\$52,304.71
81-06 Participaciones GASOLINA Y DIESEL	\$795,735.12	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26	\$66,311.26
81-07 Participaciones ISR	\$2,554,561.70	\$212,880.16	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14	\$212,880.14
81-09 Participaciones FONDO DE COMPENSACION ISAN	\$71.47	\$0.00	\$0.00	\$11.92	\$11.91	\$11.91	\$11.91	\$11.91	\$11.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81-10 Participaciones ISAN	\$218,092.00	\$18,174.37	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33	\$18,174.33
81-14 Participaciones IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$906,850.12	\$75,570.88	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84	\$75,570.84
82-01 Aportaciones FISM	\$43,162,489.92	\$0.00	\$4,316,248...	\$4,316,249...	\$4,316,249...	\$4,316,249...	\$4,316,249...	\$4,316,249...	\$4,316,249...	\$4,316,249...	\$4,316,249...	\$4,316,249...	\$0.00
82-02 Aportaciones FORTAMUN	\$39,350,354.13	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...	\$3,279,196...
83-01 Convenios OBRA PÚBLICA	\$601,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,675.00	\$300,675.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$8,585,290.48	\$13,032,019.99	\$13,248,549.31	\$12,903,264.89	\$12,804,023.01	\$12,812,022.98						
	\$146,807,185.46	\$13,001,345.26	\$13,022,034.90	\$13,216,787.40	\$12,881,050.28	\$12,801,022.99	\$8,499,773.97						